

ACUSE



Dr. Ramón Peralta y Fabi
Director de la Facultad de Ciencias
UNAM

Sirva la presente para solicitarle de la manera más atenta, me proporcione una copia del oficio No. AGEN/DGEL/132/09CIJ/18/09, de fecha 10 de marzo de 2009, firmado por el Dr. Luis Raúl González Pérez, Abogado General de la UNAM, enviado a Usted, referente a la opinión de los 45 días contemplados en el artículo 98 del EPA, este oficio fue señalado en la resolución de la Defensoría de los Derechos Universitarios; también le agradeceré me proporcione copia del Oficio No. SGEN /SP/CI/ 0432/2009, de fecha 14 de mayo de 2009, firmado por el M. en I. Lorenzo Sánchez Ibarra y dirigido a Usted, oficio en el cual la Universidad Veracruzana me invitó a un Intercambio Interinstitucional.

Con la confianza de verme favorecido en mi solicitud, aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.

ATENTAMENTE
"POR MI RAZA HABLARÁ EL ESPIRITU"
Ciudad Universitaria, 1 de junio de 2010.

Fis. Bernardo Salas Mar
Técnico Académico- TARMA

SOLICITE INFORMACION

RECIBIDO

2010 JUN -1 PM 5:23





UNIVERSIDAD NACIONAL
AVENIDA DE
MEXICO

FACULTAD DE CIENCIAS
DIRECCIÓN
OFICIO No. FCIE/269/2010

C. BERNARDO SALAS MAR
Técnico Académico Asociado "C" de
Tiempo Completo
Presente.

En atención a su escrito de fecha 01 de junio de 2010, mediante el cual solicita copia de los oficios AGEN/DGEL/132/09CIJ/18/09, de fecha 10 de marzo de 2009 y SGEN/SP/CI/0432/2009, de fecha 14 de mayo de 2009, me permito manifestarle a usted lo siguiente:

No es viable atender a su petición, debido a que dichos oficios no se encuentran dirigidos ni personalizados a usted, lo cual imposibilita la entrega de los mismos.

ATENTAMENTE
"POR MI RAZA HABLARÁ EL ESPÍRITU"
Ciudad Universitaria, D. F., a 24 de agosto de 2010.
EL DIRECTOR

DR. RAMÓN PERALTA Y FABI

RAMÓN PERALTA ME NIEGA LA INFORMACIÓN